



**VISTO:**

Visto la propuesta del Departamento de Computación y Sistemas en relación a la coordinación de la Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas (TUDAI); y

**CONSIDERANDO:**

Que, el Departamento de Computación y Sistemas propone al nuevo Coordinador de coordinador de la carrera Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas (TUDAI) debido a la renuncia del Dr. Javier Dottori, coordinador de la carrera desde el inicio del dictado de la misma.

Que, el Departamento informa que luego de un análisis de la situación y habiéndose reunido el Consejo Asesor Departamental se ha designado al Dr. Juan D'Amato como coordinador de TUDAI.

Que, debido a las actividades necesarias a realizar en la coordinación de la carrera, se reconocerá al coordinador una descarga de 30 hrs. de su actividad docente, pudiendo ser en materias obligatorias u optativas de acuerdo a la decisión del coordinador.

Que, el nombramiento en el cargo será de 2 años a partir de su designación, con posibilidad de renovación.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**LA SEÑORA DECANA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Javier Dottori (DNI. 32.906.908) como Coordinador de la carrera Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas (TUDAI), con fecha 31/08/20.

**ARTÍCULO 2º:** Designar al Dr. Juan D'Amato (DNI. 26.709.608) como Coordinador de la carrera Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas (TUDAI) desde el día 01/10/20 y por el período de dos (02) años.



ARTÍCULO 3º: Dictar la presente resolución *Ad-Referendum* del Consejo Académico.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-